



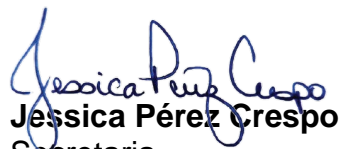
### **CERTIFICACIÓN NÚMERO 20-21-034**

La que suscribe, Secretaria de la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que, en reunión ordinaria celebrada el jueves, 27 de agosto de 2020 este organismo **CONCEDIÓ:**

“Un plazo de treinta (30) días adicionales para rendir el Informe Final al Comité Ad Hoc que atiende la encomienda de estudiar y desarrollar un informe que detalle la manera como los cambios propuestos por la Junta de Gobierno para el Sistema de Retiro de la UPR impactarían los ofrecimientos y el desarrollo de nuestro Recinto a mediano y largo plazo.”

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes bajo el Sello del Recinto Universitario de Mayagüez, de la Universidad de Puerto Rico.

En Mayagüez, Puerto Rico, a los veintiocho días del mes de agosto del año dos mil veinte.

  
Jessica Pérez Crespo  
Secretaria

